

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12375 *Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Cine y Medios Audiovisuales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2012 (publicado en «BOE» de 12 de julio de 2012),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Cine y Medios Audiovisuales, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 12 de septiembre de 2012.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

ANEXO

Plan de estudios del Título de Graduado o Graduada en Cine y Medios Audiovisuales por la Universidad de Barcelona

Código RUCT:2500478

Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución de créditos:

	Créditos
Créditos de Formación Básica	60
Créditos Obligatorios	144
Créditos Optativos	12
Prácticas Externas Obligatorias	6
Trabajo Final de Grado	18
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Arte	18	FB. Artes y Humanidades	Semestral.
Empresa	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Expresión Artística	12	FB. Artes y Humanidades	Semestral.
Historia	18	FB. Artes y Humanidades	Anual/semestral.
Literatura	6	FB. Artes y Humanidades	Semestral.
Análisis Fílmico	12	OB	Semestral.
Creación Audiovisual: Teoría y Técnicas	24	OB	Anual.
Historia del Cine	12	OB	Semestral.
Prácticas	36	OB	Anual.
Taller de Cine	24	OB	Anual.
Teoría y Práctica del Audiovisual	36	OB	Anual.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Optativas	12	OT	Semestral.
Prácticas en Empresas.	6	PR	Semestral.
Trabajo Final de Grado.	18	TR	Anual.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones:

- Mención en Guión.
- Mención en Dirección.
- Mención en Producción.
- Mención en Dirección Artística.
- Mención en Fotografía.
- Mención en Documental.
- Mención en Sonido.
- Mención en Montaje.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.